Convocatoria de Asamblea de Tenedores

FECHA: 11/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SIPYTCB
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/04/2025
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

I. Informe del Fiduciario respecto a la situación actual que guarda el patrimonio del Fideicomiso, incluyendo: (i) un análisis exhaustivo de los saldos y movimientos de las cuentas del Fideicomiso, así como la aplicación de los recursos derivados de las mismas, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, así como a la Fecha de Distribución inmediata anterior a la fecha de la presente asamblea, (ii) un desglose mensual detallado por el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, de los conceptos pagados bajo gastos de administración y ventas, gastos de operación, gastos de mantenimiento, inversiones en sistemas, capex, e inversiones adicionales, iii) un desglose de unidades adquiridas, costos y obligaciones de financiamientos para adquisición de flota (incluyendo arrendamientos) por el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025. Lo anterior, acompañado de un comparativo de lo efectivamente autorizado en los presupuestos autorizados para los ejercicios 2024 y 2025, contra lo realmente ejercido para dichos ejercicios. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Informe del Supervisor de Ingresos sobre los servicios prestados durante el ejercicio 2024 y del 1 de enero de 2025 a la fecha de la Asamblea, incluyendo la presentación de hallazgos encontrados y mejoras implementadas desde la ampliación del alcance de sus servicios. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Informe del asesor financiero, Tempest Capital, S.C. respecto al impacto monetario derivado de la valuación de los Certificados Bursátiles en virtud de la fecha de suscripción de la hoja de términos y condiciones. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Informe del asesor legal Nader, Hayaux y Goebel, S.C., respecto a la prestación de sus servicios de asesoría legal desde la fecha de su contratación, costos, negociaciones alcanzadas, estrategia implementada y a seguir en beneficio de los Tenedores, así como un informe de las negociaciones posteriores a la asamblea de Tenedores celebrada el 7 de febrero de 2025, incluyendo un informe del estado que guarda la documentación definitiva prevista en la hoja de términos y condiciones de fecha 3 de abril de 2025 y, derivado de lo anterior, evaluación por parte de los Tenedores sobre los servicios prestados y las tareas realizadas por el asesor legal. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación (i) del alcance de los servicios que deberán ser prestados por Energon Ventures S. de R.L. de C.V., como Supervisor de Mantenimiento al amparo de los Documentos de Emisión, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la asamblea de tenedores del 22 de julio de 2024, y (ii) la celebración de cualesquier contrato y/o convenio y llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios a efecto de concluir con la contratación del mismo y, adicionalmente, el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, alternativamente a lo previsto en el punto inmediato anterior: (i) determinación del alcance de los servicios que deberán ser prestados por la figura del Supervisor de Mantenimiento al amparo de los Documentos de Emisión y (ii) designación del prestador de servicios que fungirá como Supervisor de Mantenimiento al amparo de los Documentos de Emisión y, en consecuencia, aprobación para: (a) dejar sin efectos el acuerdo sexto de la asamblea de tenedores del 22 de julio de 2024 y (b) celebrar cualesquier contrato y/o convenio y llevar a cabo todos los

actos convenientes y/o necesarios y, adicionalmente, el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

VII. Informe de la Fideicomitente respecto al resultado de la licitación del Instituto Nacional de Migración, cuyo objeto es la adjudicación de un contrato para el periodo comprendido de abril de 2025 a febrero de 2026. Acciones y resoluciones al respecto.

VIII. Informe del asesor financiero Tempest Capital, S.C. y opinión del Supervisor de Mantenimiento actual con relación a la propuesta de modificación del presupuesto aplicable al 2025. Acciones y resoluciones al respecto.

IX. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones, instrucciones y/o dispensas, en su caso, al Fiduciario, al Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por éste, a efecto de, entre otros modificar el presupuesto de Gastos de O&M, aplicables para el ejercicio 2025, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

X. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lileni Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, (en días y horas hábiles) a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.